

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

"BUENOS DÍAS, SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS A ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS FACULTADES DE LA MTRA. **KARLA GUTIÉRREZ SEGURA JUÁREZ**, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE ORGANISMO, DEJÓ COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPÁN EN RAZÓN DEL ACUERDO DELEGATORIO DEL 1º DE AGOSTO DEL 2025 A LA MTRA. **MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANO GUTIÉRREZ**, DIRECTORA JURÍDICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **14 AL 31 DE AGOSTO DE 2025** . AHORA BIEN, CEDO EL USO DE LA VOZ A LA ENCARGADA DE LA PRESIDENTA DE ESTE COMITÉ. -----

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **11:08 (ONCE) HORAS CON (OCHO) MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 (DIECINUEVE) DE AGOSTO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "**LA LEY**", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL REGLAMENTO**", Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL COMITÉ**", PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA**, LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/JUC-VBUG-UTZ](https://meet.google.com/JUC-VBUG-UTZ) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "**DIF ZAPOPAN**", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA**. -----

----- Fungiendo como encargada del despacho de la Dirección General del Sistema DIF Zapopan, **Ma. Guadalupe Trinidad Castellano Gutiérrez**, y como Secretario Técnico, **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, se da inicio con el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Revisión y aprobación de las siguientes bases:
 - A. Licitación Pública local **No.AD/CC/029/2025**, respecto a la "**Adquisición de Cocinas para CAIC'S pertenecientes al Sistema DIF Zapopan**"
6. Presentación, Discusión y Aprobación del Siguiete Cuadro;
 - A. Licitación Pública Local **No.AD/CC/027/2025** respecto a la "**Adquisición de Material Stock para el Almacén de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos**"

7. Presentación, Discusión y Aprobación de la Sigüientes Fichas;

A. **No.AD/FI/010/2025** Respecto a la Adjudicación Directa para el “**Soporte y Asesoría del Sistema GRP (Government Resouce Planning) para el Sistema DIF Zapopan**”

B. **Ficha No.AD/FI/011/2025** respecto a la Adjudicación Directa para la “**Renovación de las Licencias de Microsoft para el Sistema DIF Zapopan**”

8. Revisión y Aprobación del “Fallo de Cancelación” correspondiente a las bases de la Licitación Pública Nacional **No. AD/CC/025/2025** relativa a la “**Adquisición de Piso Cerámico para Oficinas Generales del Sistema DIF Zapopan**”.

9. Asuntos Varios.

----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden de Día: -----

--- 1. Lista de. Asistencia: -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la encargada del despacho de la Dirección General del Sistema DIF Zapopan, la Directora Jurídica, **Ma. Guadalupe Trinidad Castellano Gutiérrez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

--- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

----- Encontrándose “**presentes**” los **C.C. Ma. Guadalupe Trinidad Castellano Gutiérrez**, en Representación de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo de Guadalajara, (COMCE); **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Rubén Jiménez Mercado**, en Representación de la Directora Jurídica del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Paris Alejandro Orozco Reyes**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan **Héctor Daniel Nuño Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

----- Encontrándose “**ausentes**” **Raúl López Flores**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

----- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

----- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

----- **ACUERDO** -----

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del Acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión Extraordinaria**, celebrada el **día martes 22 (veintidós) de julio del 2025 (dos mil veinticinco)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta, Sesión extraordinaria, por lo tanto, expone la presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano.-----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **ÚNICO.** - Se aprueban por **UNANIMIDAD** el Acta de **Sesión Extraordinaria** de fecha **martes 22 (veintidós) de julio del 2025 (dos mil veinticinco)** -----

--- **5.- Continuando con el punto número "CINCO" del orden del día;** Revisión y Aprobación de las Bases, para las próximas licitaciones públicas; cedo el uso de la Voz al Secretario Técnico, para que lo explique. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir conforme a lo establecido en el artículo 23 numeral cuatro del Reglamento de Compras, así como el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, se envió previamente la documentación por vía digital de las siguientes bases, para que nos hicieran el favor de checarlas y en caso de existir alguna modificación o comentario para su aprobación, sería el momento de hacerlo: Licitación Pública local **No. AD/CC/029/2025** respecto a la **"Adquisición de Cocinas para CAIC'S Pertenecientes al Sistema DIF Zapopan"** ¡Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario en cuanto a las bases mencionadas que deseen hacer! -----

----- En voz de la presidenta informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar, se pone a consideración la autorización de las siguientes bases para las próximas licitaciones Públicas: Licitación Pública local **No. AD/CC/029/2025** respecto a la **"Adquisición de Cocinas para CAIC'S Pertenecientes al Sistema DIF Zapopan"** la presidenta agradece y lo somete a votación por lo que les pide que levanten la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** las siguientes bases para las próximas licitaciones Públicas: Licitación Pública local **No. AD/CC/029/2025** respecto a la **"Adquisición de Cocinas para CAIC'S Pertenecientes al Sistema DIF Zapopan"** -----

--- **6.- Continuo con el Punto número "SEIS" del orden del día,** el cual consiste en Presentación, Discusión en su caso Aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local

No.AD/CC/027/2025, respeto a la **"Adquisición de Material de Stock para el Almacén de Mantenimiento y Conservación de Bienes físicos"**. La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz nuevamente al secretario técnico para que lo informe. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir Cuadro Comparativo respecto a la Licitación Pública Local No.AD/CC/027/2025, correspondiente a la **"Adquisición de Material de Stock para el Almacén de Mantenimiento y Conservación de Bienes físicos"**. Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de cinco licitantes, de las cuales solamente tres de ellas cumplen con los requisitos técnicos, administrativo, características y condiciones solicitadas, siendo las siguientes: (Cabe mencionar que esta licitación se hizo por grupo, según el requerimiento) **1.- PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,120,429.84** (un millón ciento veinte mil cuatrocientos veintinueve pesos 84/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar los 4 grupos solicitados. **2.- PPC SEGMOV, S. A. DE C. V.**, quien ofrece un costo total de **\$206,664.67** (doscientos seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 67/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar UNO de 4 grupos solicitados por el área requirente, el cual no cumple con lo solicitado en las bases. **3.- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$650,848.16** (seiscientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 16/100 M.N.) **IVA incluido**, por cotizar 3 grupos de 4 solicitados por el área requirente. **4.- MO FERRETERÍA, S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$966,899.32** (novecientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 32/100 M.N.) **IVA incluido** por cotizar los 4 grupos solicitados por el área requirente, mismo que no cumple con lo solicitado en las bases. Y **5.- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,097,508.65** (un millón noventa y siete mil quinientos ocho pesos 66/100 M.N.) **IVA incluido** por cotizar los 4 grupos solicitados por el área requirente. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente y con base en la evaluación y atendimento al principio de Costo-Beneficio, se somete a la consideración de este comité, la autorización para que la adjudicación se realice a favor de los proveedores que cumplen con los requisitos establecidos en las bases y presenten el mejor precio en cada grupo, siendo los siguientes: **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, por los grupos números **1, 2 y 3**, con un importe total de **\$650,848.16** (seiscientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 16/100 M.N.) **IVA incluido** y **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, por el grupo número **4** con un importe total de **\$106,065.48** (ciento seis mil sesenta y cinco pesos 48/100 M.N.) **IVA incluido**, por cumplir con las características, precio y garantía solicitada para la adquisición de material de stock para almacén de mantenimiento y conservación de bienes del Sistema DIF Zapopan. Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen alguna duda o comentario! se encuentra presente el jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, Felipe de Jesús García Andrade, ¿o no se tu Arqui si tienes algún comentario que desees hacer al respecto, al no haber dudas ni comentarios continuamos Trini. -----

----- En voz de la Presidenta, Si no existe duda alguna o comentario al respecto, Se pone a consideración que se adjudique la Licitación Pública Local No.AD/CC/027/2025, respecto a la **"Adquisición de Material de Stock para el Almacén de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos"** al proveedor **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$650,848.16** (seiscientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 16/100 M.N.) **IVA incluido**, por los grupos números **1, 2 y 3**, por contar con las características requeridas y ofrecer el mejor precio. Así como el proveedor **"PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V"**, quien ofrece un costo total de **\$106,065.48** (ciento seis mil sesenta y cinco pesos 48/100 M.N.), **IVA incluido**, por el grupo número **4**, por ofrecer el mejor precio. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo la Licitación Pública Local **No.AD/CC/027/2025**, respecto a la **"Adquisición de Material de Stock para el Almacén de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos"** a los proveedores **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$650,848.16** (seiscientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 16/100 M.N.) **IVA incluido**, por los grupos números 1, 2 y 3, por contar con las características requeridas y ofrecer el mejor precio. Así como el proveedor **"PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V."**, quien ofrece un costo total de **\$106,065.48** (ciento seis mil sesenta y cinco pesos 48/100 M.N.), **IVA incluido**, por el grupo número 4, por ofrecer el mejor precio. -----

--- **7.-** Continuo con el **Punto número "SIETE" del orden del día**, El cual consiste en Presentación, Discusión y Aprobación de las siguientes Fichas: inciso **A.** Ficha **No.AD/FI/010/2025**, respecto a la Adjudicación Directa para el **"Soporte y Asesoría del Sistema GRP (Government Resource Planning) para el Sistema DIF Zapopan"**. inciso **B.** Ficha **No.AD/FI/011/2025**, respecto a la Adjudicación Directa para la **"Renovación de Licencias de Microsoft para el Sistema DIF Zapopan"** la presidenta del comité de adquisiciones cede el uso de la voz nuevamente al secretario técnico, para que lo Explique. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir, el **inciso A.** Con fundamento al Artículo 73 numeral 1 fracción I y el artículo 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se proporciona Información de la Ficha de Adjudicación Directa **No.AD/FI/010/2025** relativa al servicio de **"Soporte y Asesoría del Sistema GRP (Government Resource Planning) para el Sistema DIF Zapopan"**. Por este medio nos permitimos solicitar su autorización para la Adjudicación Directa, correspondiente al Soporte y Asesoría solicitada al proveedor **"UNIX HELP"**, por la cantidad de **\$417,600.00** (cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) **IVA incluido**, quien es el propietario del Sistema GRP que manejamos en Sistema DIF Zapopan y único responsable de la Comercialización, mantenimiento, soporte y actualización del mismo, al ser el desarrollador y titular de los derechos de autor del software. Dicho Servicio durará 5 meses y será pagado mensualmente por la cantidad de **\$83,520.00** IVA incluido. Esta asesoría es indispensable, debido a que diversas áreas de Sistema DIF Zapopan requieren la asesoría técnica especializada, para su operación eficiente y oportuna para atención a incidencias. El servicio de asesoría y soporte cubrirá: Asesoría Operativa, soporte Operativo Técnico, adecuaciones básicas para su buen funcionamiento, elaboración de programas básico bajo calendario, apoyo en la búsqueda de diferencias, localización de errores, tiempo de respuesta para problemas operativos. Ahora bien, les consulto ¿si tienen algún comentario al respecto! se encuentra presente el Jefe del Departamento de Sistemas y Tecnologías Daniel Alejandro Duran Camarena o no se tu Daniel si tienes algún comentario que desees hacer al respecto. -----

----- En voz de la presidenta; se pone a consideración se adjudique directo al proveedor **"UNIX HELP S.A. DE C.V."**, La adquisición del servicio de **Soporte, Asesoría, Mantenimiento y Actualización del Sistema GRP** por la cantidad de **\$417,600.00** (cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) **IVA incluido**, conforme al artículo 71 numeral 1 y el artículo 74, de la Ley de Compras, ahora les consulto quienes estén a favor lo hagan levantando su mano, procedo a registrar la votación,

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** -----

----- Cedo nuevamente el uso de la voz al secretario técnico para que explique el siguiente inciso. **inciso B.** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73, numeral 1, fracción I, y el artículo 74 de la Ley de Compras. Se proporciona información sobre la Ficha de Adjudicación Directa **No.AD/FI/011/2025**, respecto a la **"Renovación de Licencias de Microsoft para el Sistema DIF Zapopan"**. Por este medio nos permitimos solicitar su autorización para llevar a cabo la adjudicación directa de la renovación de licencias Microsoft, con el único proveedor autorizado por Microsoft Corporation, que es el proveedor **MICROSOFT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, por la cantidad de **\$13,555.80 USD**, (trece mil quinientos cincuenta y cinco dólares 80/100 USD) **más IVA**, correspondiente a las siguientes Licencias de software: Licencias a Renovar son: Office Standard ALNG LSA, Visio Pro ALNG LicSAPk MVL, Office Professional Plus ALNG LSA, Windows E3 ALNG sub MVL per User. La renovación de dichas Licencias es indispensable para asegurar la continuidad en el uso de herramientas informáticas en las distintas áreas del Sistema DIF Zapopan. Así como son indispensables para mantener el correcto funcionamiento de los servicios administrativos y operativos, asegurando la eficiencia en las actividades diarias y la seguridad de la información institucional. Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen alguna duda o comentario! Solicitando la voz Rogelio Alejandro, puedes confirmar la cantidad creo que se mencionó distinto a lo escrito **\$13,555.80 USD**, (trece mil quinientos cincuenta y cinco dólares 80/100 USD) **más IVA**. En voz de Alejandro ¿es que escuche tres mil! Se encuentra presente el Jefe del Departamento de Sistemas y Tecnologías, Daniel Alejandro Duran Camarena, o no sé si tu Daniel tienes algún comentario que desees hacer al respecto, -----

----- En voz de la presidenta, si no existen dudas alguna o comentarios al respecto se pone a su consideración adjudicar al proveedor **"MICROSOFT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V."**, la adquisición de la **"Renovación de Licencias de Microsoft para el Sistema DIF Zapopan"** por la cantidad de **\$13,555.80** (trece mil quinientos cincuenta y cinco dólares 80/100 USD), **más IVA**. Conforme al artículo 71 numeral 1 y el artículo 74, de la Ley de Compras, ahora bien, les consulto quienes estén a favor, lo hagan levantando su mano, procedo a registrar la votación, aprobado por unanimidad. -

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** inciso A.- Ficha de Adjudicación Directa **No.AD/FI/010/2025** relativa al servicio de **"Soporte y Asesoría del Sistema GRP (Government Resource Planning) para el Sistema DIF Zapopan"**. Por este medio nos permitimos solicitar su autorización para la Adjudicación Directa, correspondiente al Soporte y Asesoría solicitada al proveedor **"UNIX HELP"**, por la cantidad de **\$417,600.00** (cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) **IVA incluido**, quien es el propietario del Sistema GRP, **inciso B.-** la Ficha de Adjudicación Directa **No.AD/FI/011/2025**, respecto a la **"Renovación de Licencias de Microsoft para el Sistema DIF Zapopan"**. Al proveedor **MICROSOFT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, por la cantidad de **\$13,555.80**, (trece mil quinientos cincuenta y cinco dólares 80/100 USD), **más IVA**, correspondiente a las siguientes Licencias de software: Licencias a Renovar son: Office Standard ALNG LSA, Visio Pro ALNG LicSAPk MVL, Office Professional Plus ALNG LSA, Windows E3 ALNG sub MVL per User. -----

--- **8.-** Continuo con el **Punto número "OCHO" del orden del día**, El cual consiste en Revisión y Aprobación del "Fallo de Cancelación" correspondiente a las bases de la Licitación Pública Nacional **No. AD/CC/025/2025** relativa a la **"Adquisición de Piso Cerámico para Oficinas Generales del Sistema DIF Zapopan"** Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos Explique. -----

----- En uso de la voz, el Secretario Técnico procede a describir. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, numeral 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el punto número 17, inciso g) de las bases, se solicita proceder con la cancelación Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/025/2025**, relativa a la **"Adquisición de piso cerámico para oficinas generales del Sistema DIF Zapopan"**, en virtud de que los montos de las propuestas presentadas exceden el techo presupuestal autorizado. Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen alguna duda o comentario! Solicitando la voz Rogelio Alejandro, yo si tengo un comentario, como en este organismo a nosotros no nos ponen a disposición los estudios de mercado, yo me voy a abstener con mi voto -----

----- En uso de la voz la presidenta, se pone a consideración se declare cancelado el procedimiento de **Licitación Pública Nacional, No.AD/CC/025/2025**, relativa a la **"Adquisición de piso cerámico para oficinas generales del Sistema DIF Zapopan"**. En virtud de que los montos de las propuestas presentadas exceden el techo presupuestal autorizado. Ahora bien, les consulto ¿quienes estén a favor de la aprobación, lo hagan levantando su mano! Procedo a registrar la votación para la aprobación, aprobado por unanimidad. En voz del secretario técnico menciona Trini, aquí seria por mayoría ya que el Lic. Alex se abstiene, en voz de la presidenta corrige -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **MAYORIA** se declare cancelado el procedimiento de **Licitación Pública Nacional, No.AD/CC/025/2025**, relativa a la **"Adquisición de piso cerámico para oficinas generales del Sistema DIF Zapopan"**. En virtud de que los montos de las propuestas presentadas exceden el techo presupuestal autorizado. -----

--- **9.- Continuo con el Punto número "NUEVE" del orden del día ASUNTOS VARIOS.** En uso de la voz la presidenta consulta al Comité de Adquisiciones si tienen algún tema por tratar es el momento de hacerlo. Solicitando el uso de la voz Rogelio Alejandro si, solo reiterar si me apoyan en los documentos que leí hoy mencionan Cámara Nacional de Comercio y a la que yo represento es Guadalajara, porque hay muchas Cámaras Nacionales de Comercio por favor gracias, agradece la presidenta el comentario. Y sede el uso de la voz a Juan Carlos, si muchas gracias Trini, la opinión que observo Alejandro, si nos pueden apoyar con la integración del expediente en las licitaciones, que se incluya el estudio de mercado!, son esenciales puesto los integrantes del comité son los que tienen el voto para fallar, cada una de las licitaciones y pues obviamente en cuestión de la integración del expediente es importante para la toma de decisiones y ellos tengan esa seguridad del voto que están dando y estamos dentro del articulado que marca la ley de adquisiciones por favor, la presidenta agradece los comentarios. Al no haber ningún asunto por tratar, la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al **día martes 19 (diecinueve) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco)** se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:34 (once horas, con treinta y cuatro) minutos, agradeciendo la asistencia de todos.- -----

CON VOZ Y VOTO

MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANO GUTIÉRREZ, / en Representación de la Directora General del Sistema DIF Zapopan

ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO / Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo de Guadalajara.

A U S E N T E

ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

A U S E N T E

RAÚL LÓPEZ FLORES / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)

A U S E N T E

JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan

RUBEN JIMENEZ MERCADO / en Representación de la Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan

PARIS ALEJANDRO OROZCO REYES / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.

GUILLERMO LOZA GARCILITA / Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.

RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS / Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

CON VOZ Y SIN VOTO

JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ / Representante de la Contraloría Ciudadana

FELIPE VALDEZ DE ANDA / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.

MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.

HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan

--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión ordinaria de fecha martes **19 (diecinueve) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco)** instrumento compuesto por 08 (ocho) fojas útiles).